

# OMPI



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL  
GINEBRA

S

WIPO/GRTKF/IC/11/INF/2

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 30 de abril de 2007

## COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y RECURSOS GENÉTICOS, CONOCIMIENTOS TRADICIONALES Y FOLCLORE

Undécima sesión  
Ginebra, 3 a 12 de julio de 2007

### BREVE RESEÑA DE LOS DOCUMENTOS DE TRABAJO

*Documento preparado por la Secretaría*

#### I. DOCUMENTOS PARA LA UNDÉCIMA SESIÓN

1. A continuación figura una breve reseña de los documentos preparados para la undécima sesión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (“el Comité”) o presentados a éste hasta el 30 de abril de 2007.

#### WIPO/GRTKF/IC/11/1 Prov: Proyecto de orden del día de la undécima sesión

2. Este documento contiene los temas propuestos para su examen y posible adopción por el Comité cuando éste se reúna para celebrar su undécima sesión.

#### WIPO/GRTKF/IC/11/2 Rev.: Acreditación de determinadas organizaciones

3. En este documento figuran los nombres, los datos de contacto y las finalidades y objetivos de las organizaciones que han solicitado su acreditación ante el Comité en calidad de observadores *ad hoc* para las futuras sesiones del Comité. Las organizaciones acreditadas pueden asistir a todas las reuniones del Comité y reciben copias de todos los documentos de trabajo, tienen derecho a pronunciarse sobre las cuestiones en examen después de que hayan

intervenido los Estados miembros y pueden presentar documentos sobre las cuestiones examinadas por el Comité para que se publiquen en el sitio Web especial reservado a los observadores.

WIPO/GRTKF/IC/11/3: Participación de las comunidades indígenas y locales: Fondo de contribuciones voluntarias

4. La Asamblea General de la OMPI, en su trigésimo segundo período de sesiones celebrado del 26 de septiembre al 5 de octubre de 2005, decidió crear un “Fondo de la OMPI de contribuciones voluntarias para las comunidades indígenas y locales acreditadas”. La decisión fue adoptada sobre la base del documento WO/GA/32/6, en el que se exponen los objetivos y el funcionamiento del Fondo. En este documento se ofrece información actualizada sobre la puesta en marcha del Fondo de Contribuciones Voluntarias y se llama la atención sobre determinadas cuestiones planteadas al Comité en su undécima sesión, en particular la del nombramiento de la Junta Asesora. La correspondiente nota informativa en la que se facilitan detalles sobre los beneficiarios y las contribuciones recibidas se distribuye paralelamente en el documento WIPO/GRTKF/IC/11/INF/4.

WIPO/GRTKF/IC/11/4: La protección de las expresiones culturales tradicionales/expresiones del folclore: objetivos y principios revisados

5. El Comité está examinando actualmente la protección de las expresiones culturales tradicionales (“ECT”)/expresiones del folclore (“EF”) centrando sus actividades con este fin en dos aspectos:

- i) el examen de una lista de cuestiones acordadas en relación con la protección de las ECT/EF; y
- ii) el examen de un proyecto de “objetivos y principios revisados para la protección de las expresiones culturales tradicionales/expresiones del folclore” (“objetivos y principios”).

6. A continuación figura una lista de documentos sobre la protección de las ECT/EF preparados para la undécima sesión del Comité, en concordancia con las decisiones adoptadas en la décima sesión:

- i) WIPO/GRTKF/IC/11/4(a): una compilación de los comentarios escritos sobre la lista de cuestiones que fueron remitidos entre la décima y la undécima sesión, en concordancia con el proceso acordado por el Comité en su décima sesión;
- ii) WIPO/GRTKF/IC/11/4(b): una compilación de comentarios sobre el proyecto de objetivos y principios, proporcionados entre la novena y la décima sesión, en concordancia con el proceso de formulación de comentarios acordado por el Comité en su novena sesión y el formato acordado en la décima sesión;
- iii) WIPO/GRTKF/IC/11/4(c): el texto del proyecto de objetivos y principios, idéntico al texto que se distribuyó en la octava, la novena y la décima sesión, que se suministra a modo de referencia para facilitar la lectura de la presente serie de documentos.

WIPO/GRTKF/IC/11/5: La protección de los conocimientos tradicionales: objetivos y principios revisados

7. El Comité está examinando actualmente la protección de los conocimientos tradicionales (“CC.TT.”), centrando sus actividades con este fin en dos aspectos:

i) el examen de una lista de cuestiones acordadas en relación con la protección de los CC.TT.; y

ii) el examen de un proyecto de “objetivos y principios revisados en relación con la protección de los conocimientos tradicionales” (“Objetivos y principios”).

8. A continuación figura una lista de documentos sobre la protección de los CC.TT. preparados para la undécima sesión del Comité, en concordancia con las decisiones adoptadas en la décima sesión:

i) WIPO/GRTKF/IC/11/5(a): observaciones por escrito acerca de la lista de cuestiones, presentadas entre la décima y la undécima sesión, de conformidad con el proceso de formulación de comentarios convenido por el Comité en su décima sesión;

ii) WIPO/GRTKF/IC/11/5(b): compilación de observaciones sobre el proyecto de objetivos y principios, observaciones por escrito presentadas entre la novena y la décima sesión, de conformidad con el proceso de formulación de comentarios convenido por el Comité en su novena sesión y en la forma convenida en la décima sesión;

iii) WIPO/GRTKF/IC/11/5(c): el texto del proyecto de objetivos y principios, idéntico al texto distribuido en la octava, novena y décima sesión, que se suministra a modo de referencia para facilitar la lectura de la presente serie de observaciones.

WIPO/GRTKF/IC/11/6: Medios prácticos de aplicación de la dimensión internacional de la labor del Comité

9. El Comité decidió abordar la dimensión internacional conjuntamente con otros temas de fondo inscritos en su orden del día, particularmente las cuestiones relativas a los CC.TT., las ECT/EF y los recursos genéticos. Este documento se suma a otros documentos importantes, y proporciona antecedentes técnicos sobre cuestiones tales como la interacción entre la dimensión internacional y los sistemas jurídicos nacionales, la mejor manera de reconocer a los titulares extranjeros de derechos y la relación apropiada con otros instrumentos y procesos internacionales.

10. En una serie de documentos se examinan los aspectos prácticos de la labor del Comité en relación con los tres aspectos siguientes:

i) cuál debe ser el contenido: la cuestión de fondo, es decir, determinar en qué objeto debe centrarse la labor y hasta qué punto deben obtenerse unos resultados específicos (comprendido el elemento importante de su dimensión internacional);

ii) cuál debe ser su carácter, formato o condición: la cuestión de determinar en qué formato deben presentarse los resultados y qué condición jurídica o política deben tener, así

como qué tipo de repercusiones jurídicas, políticas o éticas, en particular las repercusiones jurídicas internacionales;

iii) cómo debe trabajar el Comité para obtener esos resultados: la cuestión de determinar qué procedimientos o procesos y qué formas de consulta contribuirán a que se comprenda el contenido y la condición de todo resultado propuesto; y qué calendario o medidas provisionales deben aplicarse a tal efecto.

11. En este documento se ofrece información de carácter general sobre los aspectos técnicos o prácticos de estas cuestiones, y tal vez constituya un documento informativo útil únicamente para la labor del Comité. En él se examinan los enfoques que podrían adoptarse en relación con el formato o el carácter que podrían tener los resultados, a saber: un instrumento o instrumentos internacionales vinculantes; una declaración o recomendación no vinculante; directrices o disposiciones tipo; interpretaciones oficiales o influyentes de los instrumentos jurídicos vigentes; y una declaración política internacional en la que se defiendan los principios fundamentales y se establezca el carácter prioritario de las necesidades y expectativas de los titulares de las ECT/CC.TT. en lo que a políticas se refiere.

#### WIPO/GRTKF/IC/11/7: Reconocimiento de los conocimientos tradicionales en el sistema de patentes

12. En sesiones anteriores, el Comité aprobó el esbozo y la estructura de una serie de recomendaciones sobre el examen por las autoridades de patentes de solicitudes relacionadas con los CC.TT., y solicitó a la Secretaría que preparara un proyecto completo de recomendaciones. Este documento contiene la tercera versión revisada del proyecto de recomendaciones sometido al examen del Comité. Se basa en documentos anteriores, en particular en los documentos WIPO/GRTKF/IC/5/6, WIPO/GRTKF/IC/6/8, WIPO/GRTKF/IC/7/8, WIPO/GRTKF/IC/8/8 y WIPO/GRTKF/IC/9/8, así como en las opiniones e informes nacionales en los que se basó este trabajo y que se abordan en estos documentos. Se basa además en las respuestas al Cuestionario sobre el reconocimiento de los conocimientos tradicionales y los recursos genéticos en el sistema de patentes (WIPO/GRTKF/IC/Q.5) que se distribuyó en el período comprendido entre la sexta y la séptima sesión del Comité. (Las respuestas al cuestionario figuran en el documento WIPO/GRTKF/IC/9/INF/6).

#### WIPO/GRTKF/IC/11/8: Recursos genéticos

13. En su décima sesión, sobre la base de los debates relativos a los recursos genéticos, las propuestas formuladas por varias delegaciones, el documento WIPO/GRTKF/IC/8/9, y con arreglo al mandato específico del Comité establecido por la Asamblea General de la OMPI, el Comité pidió a la Secretaría que preparara, para su consideración en su undécima sesión: i) un documento en el que se relacionen las opciones que hay para continuar o impulsar la labor, incluyendo la temática del requisito de divulgación y las alternativas para abordar la relación entre la propiedad intelectual y los recursos genéticos; la interfaz entre el sistema de patentes y los recursos genéticos; y los aspectos de propiedad intelectual que revisten los contratos de acceso y participación en los beneficios; y ii) una reseña actualizada de los acontecimientos ocurridos en el plano internacional que guarden relación con este punto del orden del día.

14. En este documento se proporciona el material solicitado por el Comité. En el documento se describen los antecedentes de la labor realizada en el ámbito de la P.I. y los recursos genéticos antes de la creación del Comité y se ofrece una reseña de la labor de este último. Además, en él se abarcan los tres tipos de cuestiones sustantivas señaladas en el curso de esa labor, a saber, los asuntos técnicos relacionados con a) la protección preventiva de los recursos genéticos; b) los requisitos de divulgación de información relativa a los recursos genéticos utilizados en la invención reivindicada en una solicitud de patente, y c) cuestiones de P.I. que se plantean en lo que se refiere a las condiciones mutuamente convenidas para una participación justa y equitativa en los beneficios derivados del uso de los recursos genéticos. En el documento se enumeran determinadas medidas o actividades técnicas que han sido señaladas por los participantes en el Comité en sesiones anteriores con el fin de abordar parcialmente esas cuestiones. Asimismo, se proporciona una reseña actualizada de los acontecimientos ocurridos en el plano internacional que guardan relación con los recursos genéticos.

WIPO/GRTKF/IC/11/9: Reseña de las actividades y resultados del Comité Intergubernamental

15. En este documento se ofrece información actualizada sobre documentos anteriores preparados para el Comité (WIPO/GRTKF/IC/5/12) y para la Asamblea General (WO/GA/31/5, WO/GA/32/7 Y WO/GA/33/7) a fin de proporcionar una reseña de las principales actividades y resultados del Comité. Asimismo, se describe la interacción existente entre los distintos elementos de esa labor y las actividades de programas conexos de la OMPI. Igualmente, se exponen algunas de las cuestiones fundamentales examinadas por el Comité a fin de contribuir a aclarar las bases para la labor futura.

II. DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN Y OTROS DOCUMENTOS QUE PUEDEN SEGUIR PRESENTANDO INTERÉS

WIPO/GRTKF/IC/11/INF/1: Lista de participantes

16. En la undécima sesión se distribuirá un proyecto de lista de participantes.

WIPO/GRTKF/IC/11/INF/2: Breve reseña de los documentos de trabajo

17. Se trata del presente documento, que constituye una guía informal de los documentos del Comité.

WIPO/GRTKF/IC/11/INF/3: Proyecto de programa

18. En su décima sesión, el Comité pidió que se elaborara el proyecto de programa de su undécima sesión. En este documento se expone el programa propuesto en cumplimiento de esa petición, señalando el horario posible para debatir cada punto del orden del día. Este proyecto de orden del día se proporciona únicamente a título indicativo, y la organización de la labor del Comité quedará determinada por el Presidente y sus miembros, en concordancia con el Reglamento.

WIPO/GRTKF/IC/11/INF/4: Fondo de contribuciones voluntarias para las comunidades indígenas y locales: Nota informativa en materia de contribuciones y solicitudes de asistencia

19. En este documento se expone la información que debe comunicarse al Comité sobre el funcionamiento del Fondo de contribuciones voluntarias para las comunidades indígenas y locales acreditadas. Las normas se exponen en el Anexo del documento WO/GA/32/6, que fue aprobado por la Asamblea General en su 32º período de sesiones. En particular, en el documento se ofrece información sobre las contribuciones recibidas o prometidas, y la financiación proporcionada a representantes de comunidades indígenas y locales acreditadas.

WIPO/GRTKF/IC/11/INF/5: Nota informativa para la mesa redonda de las comunidades indígenas y locales

20. A raíz de la decisión adoptada por el Comité en su séptima sesión, antes del comienzo de cada sesión del Comité se reunirá una mesa redonda presidida por un miembro de una comunidad indígena. La mesa redonda tuvo lugar al inicio de la octava, novena y décima sesión del Comité. En cada ocasión, siete representantes de comunidades locales e indígenas presentaron ponencias sobre las experiencias y preocupaciones de sus comunidades en relación con las ECT, los CC.TT. y los recursos genéticos conexos. Se ha dispuesto, de manera análoga, que se celebre una mesa redonda antes de la undécima sesión. Este documento contiene las disposiciones prácticas correspondientes.

*Documentos de sesiones anteriores*

WIPO/GRTKF/IC/9/INF/4: La protección de las expresiones culturales tradicionales/expresiones del folclore: Proyecto actualizado de esquema de las opciones de política y los mecanismos jurídicos

21. El Comité ha encargado la elaboración y actualización de un esquema de las opciones de política y los mecanismos jurídicos para la protección de las expresiones culturales tradicionales (ECT). Este documento es la revisión del proyecto solicitada por el Comité y contiene información actualizada sobre las opciones de política y los mecanismos jurídicos que los sistemas jurídicos nacionales y regionales ya han empleado para plasmar el tipo de proyectos de objetivos y principios expuestos en el documento WIPO/GRTKF/IC/9/4. Un esquema de las opciones de política y los mecanismos jurídicos podría servir como fuente de información a la hora de elegir los mecanismos adecuados para alcanzar los objetivos de política y aplicar principios análogos a los que se exponen, para su examen, en el documento WIPO/GRTKF/IC/9/4. Este documento constituye simplemente una fuente de información y no se propone que se tomen decisiones específicas al respecto.

WIPO/GRTKF/IC/9/INF/5: La protección de los conocimientos tradicionales: Proyecto actualizado de esquema de las opciones de política y los mecanismos jurídicos

22. El Comité ha encargado la elaboración y actualización de un esquema de las opciones de política y los mecanismos jurídicos de protección de los conocimientos tradicionales (CC.TT.). Este documento es la revisión del proyecto solicitada por el Comité y contiene información actualizada sobre las opciones de política y los mecanismos jurídicos aplicados en los sistemas jurídicos nacionales y regionales para plasmar el tipo de proyectos de

objetivos y principios expuestos en el documento WIPO/GRTKF/IC/9/5. Un esquema de las opciones de política y los mecanismos jurídicos puede servir como un recurso de información útil a la hora de escoger los mecanismos adecuados para lograr los objetivos de política y aplicar principios análogos a los que se exponen, para su examen, en el documento WIPO/GRTKF/IC/9/5. Este documento constituye únicamente una fuente de información y no se propone que se tomen decisiones específicas al respecto.

WIPO/GRTKF/IC/8/11: Divulgación del origen o la fuente de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos en las solicitudes de patentes: documento presentado por la Comunidad Europea y sus Estados miembros

23. Este documento contiene el texto de una propuesta presentada en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros.

WIPO/GRTKF/IC/8/12: El sistema de patentes y la lucha contra la biopiratería: la experiencia del Perú

24. Este documento contiene el texto de un documento presentado por la Misión del Perú.

WIPO/GRTKF/IC/8/13: Ministerio de Agricultura, Fomento Rural y Pesca, Decreto Ley N.º 118/2002: documento presentado por Portugal

25. Este documento contiene información acerca de esta norma portuguesa sobre la protección de los conocimientos tradicionales, y el texto de la misma.

[Fin del documento]